

LA CONFEDERACIÓN DE STEs-i JUNTO AL PROFESORADO:

50 años protegiendo la profesión, promoviendo la docencia y forjando nuestro futuro.

En este 5 de octubre STEs se une a la Internacional de la Educación para celebrar el Día Mundial de las y los Docentes que conmemorará el 60º aniversario de la Recomendación de la OIT/UNESCO de 1966 sobre la Condición Jurídica y Social del Personal Docente.

Bajo el lema *“Junto al profesorado: 60 años protegiendo la profesión, promoviendo la docencia y forjando nuestro futuro”*, la edición de 2026 brinda la oportunidad de estudiar los retos actuales relacionados con la profesión docente y las estrategias para abordarlos, al tiempo que se hace un llamamiento a los responsables políticos y a la sociedad en su conjunto para que protejan, promuevan y valoren esta profesión.

En un mundo cada vez más complejo, las administraciones educativas deben poner el foco en los nuevos desafíos que enfrenta la profesión docente, en particular los relacionados con los avances tecnológicos digitales, el cambio climático, la inclusión, la migración y el desplazamiento de la población.

Denunciamos que:

- La docencia no recibe el reconocimiento ni la valoración suficientes.
- Existe una limitación en la autonomía, el apoyo o la participación del personal docente en la formulación de políticas educativas.
- Los salarios, la carga de trabajo y las condiciones laborales no permiten que el personal docente desempeñe plenamente su función.

Reivindicaciones centrales de STEs-i

Para hacer frente a los retos del sistema educativo, en línea con las demandas de la Internacional de la Educación, STEs-i exige de forma prioritaria:

- **Incremento de la inversión en Educación Pública:** Desde STEs-i seguimos exigiendo que al menos se invierta el 5% del PIB como marca la LOMLOE en su Disposición adicional octava.
- **Reducción generalizada de ratios:** Disminución del número de alumnas y alumnos por aula en todas las etapas educativas para garantizar una atención individualizada, inclusiva y de calidad. El calendario propuesto en el Proyecto de Ley, que alarga hasta 2032 la implantación total de la reducción de ratios, es excesivo. El Ministerio no puede confiar en que la caída de la natalidad resuelva el problema.

5 de octubre de 2026
**Día Mundial de
las y los docentes**

5 de octubre de 2026

Día Mundial de las y los docentes



• **Reducción de la burocracia inútil y del horario lectivo:** Disminución de las horas lectivas para atender adecuadamente las labores de preparación, coordinación y tutoría, junto con la eliminación de trámites burocráticos innecesarios. El profesorado se encuentra inmerso en una burocracia estéril que le resta tiempo para lo que es realmente necesario: la atención a su alumnado.

• **Salud mental del profesorado y alumnado:** Es alarmante el incremento de bajas derivadas de problemas de salud mental entre el profesorado, vinculadas en muchos casos con la conflictividad en las aulas y el elevado nivel de responsabilidad de las y los docentes. Asimismo, el aumento de conductas de riesgo, los problemas de pobreza y exclusión dificultan que una parte del alumnado pueda cumplir con sus labores escolares con normalidad.

• **Jubilación anticipada y voluntaria:** Establecimiento del acceso a la jubilación anticipada y voluntaria a los 60 años, reconociendo el desgaste físico y mental de la función docente.

• **Estabilidad en el empleo y equiparación salarial:** Consolidación de las plantillas públicas, reducción drástica de la interinidad real y recuperación del poder adquisitivo perdido en la última década.

• **Cuerpo único:** Ya no hay excusas para mantener la diferencia en subgrupos A1 y A2. Continuamos con la campaña para la "Integración al A1 de todos los cuerpos. Hacia el cuerpo único". Debe modificarse la normativa pertinente para integrar todos los cuerpos del A2 en el A1.

• **Atención a la diversidad con recursos reales:** Incremento presupuestario significativo en plantillas de apoyo (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Orientación, Profesorado de servicios a la comunidad) e incorporación de nuevas figuras en los centros que favorezcan la inclusión educativa (mediación intercultural, comunitaria, integración social o animación sociocultural) para garantizar una verdadera inclusión educativa que no deje a nadie atrás.

• **Reducción de la temporalidad y la parcialidad:** STES-i exige que los procesos de reducción de la temporalidad vayan acompañados de ofertas de empleo público suficientes, acceso diferenciado y plantillas orgánicas adecuadas a las necesidades reales.



Pedimos al Ministerio de Educación que avance en la negociación de mejoras reales para el colectivo docente. El proyecto de Ley de Ratios y horarios sigue su tramitación en el Congreso pero las medidas propuestas siguen siendo insuficientes para la Confederación de STEs-i. En su último estudio, la propia OCDE confirma que el deterioro de las condiciones laborales está poniendo en riesgo el futuro de la profesión docente.

La dignificación de la labor docente y su merecido reconocimiento es una responsabilidad tanto de la administración central como de las propias Comunidades Autónomas. Este compromiso debe comenzar por escuchar la voz de las y los trabajadores, atender sus demandas y reivindicaciones y convertir el diálogo social, no en una simple formalidad, sino en un motor de cambio y transformación educativa.

STEs-i reitera que la inversión en educación pública y en su profesorado es la base de la justicia social y el pilar fundamental para garantizar el derecho a una educación pública, gratuita, laica e inclusiva.